



**Informe de Gestión**  
**Septiembre-Diciembre / 2013**

## Facultad de Psicología

### Autoridades

Lic. Silvia Lúquez

*Decana*

Dra. Roxana Vuanello

*Vicedecana a cargo de la Secretaría de Posgrado*

Mgter. Claudia Brusasca

*Secretaria General y Administrativa*

Lic. Jaquelina Nanclares

*Secretaria Académica*

Mgter. María Ernestina Leone

*Secretaria de Ciencia y Tecnología*

Lic. Victor Andrés Martínez-Nuñez

*Secretario de Extensión y Relaciones Interinstitucionales*

Mgter. Elina Nora Muñoz

*Directora del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria*

Lic. Luisa González Pena

*Sub Directora del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria*

Mgter. Elena Toranzo

*Directora del Departamento de Formación Profesional*

Lic. Selva Candás

*Sub Directora del Departamento de Formación Profesional*

## Presentación

Finalizando el año académico queremos hacerles llegar a toda la comunidad académica de la Facultad de Psicología (FaPsi) un informe sobre las distintas actividades que hemos desarrollado durante el período en que asumí esta nueva gestión (septiembre/diciembre 2013). Escaso período en lo temporal, aunque fructífero en las acciones, en tanto se ha tratado de favorecer la respuesta más adecuada a las necesidades de los distintos claustros, a pesar de los pocos recursos humanos y técnicos con los que cuenta esta Unidad Académica hasta el momento.

En términos generales, desde el Decanato y el Vicedecanato, como política interna, se ha trabajado en conjunto con las Secretarías y los Departamentos para construir herramientas eficaces de gestión.

En lo referido a la articulación con otras Facultades, se ha participado en las reuniones de AUAPsi en las que se han abordado temas comunes a todas las Unidades Académicas de Psicología.

Como política sobre la Comunicación Institucional, se habilitó el nuevo Sitio Web que se encuentra en construcción en varias de sus áreas.

Respecto de la Acreditación de la Licenciatura en Psicología, se concluyó con el informe de acreditación de la carrera. En ese sentido y para dar respuesta a la vista se envió toda la información requerida por CONEAU. Nos encontramos a la espera de la Resolución de acreditación que probablemente se producirá en el mes de febrero de 2014.

Todo el equipo de gestión estará abierta a las sugerencias que las/os docentes, personal técnico administrativo, graduadas/os y estudiantes, quieran aportar y contribuir para gestar una Unidad Académica con identidad propia, de alta calidad y compromiso social y político.

A continuación, se detallan las actividades de cada Secretaría.

## Secretaría Académica

Desde la Secretaría Académica de la Facultad se han realizado las siguientes acciones:

- a) Se está participando activamente en el **Consejo Académico de Universidad**, a partir del cual se ha realizado una convocatoria abierta a cada Unidad Académica para lograr un trabajo permanente y conjunto. A partir de este organismo se está trabajando en diferentes temáticas en la que resalta lo atinente a Régimen Académico: con el objetivo de favorecer el avance de las/os estudiantes, se está promoviendo el debate del conjunto de representantes de las Unidades Académicas, para alcanzar su presentación final a principios del año 2014.
- b) **Ingreso**: el Consejo Directivo aprobó el cronograma del Ingreso 2014, que será coordinado desde Secretaría Académica. El equipo está integrado por cuatro docentes y ocho estudiantes avanzados en la carrera, que han sido evaluados por una Comisión Ad Hoc. Se están llevando a cabo las reuniones necesarias para planificar actividades que se iniciaran la semana del 12 de febrero del año 2014. Se ha recibido la propuesta de dos talleres para complementar las tareas de Ingreso. El Centro de Estudiantes se encuentra trabajando conjuntamente para acordar con las distintas actividades en el proceso de Ingreso. Además, el Consejo Directivo aprobó la creación del Área de Ingreso y Permanencia de las/os Estudiantes de nuestra Facultad.
- c) **Proyecto SPU**: es una propuesta organizada con el Secretario de Extensión de la UNSL, a partir de la cual se logró la implementación de un proyecto en relación a la comunicación, oferta académica y orientación vocacional a estudiantes del nivel medio de San Luis, La Punta, Merlo y Villa Mercedes. Este proyecto se comenzará a implementar en marzo de 2014 y participan en él, docentes y estudiantes, estando la Secretaría Académica a cargo de la coordinación de la segunda etapa del mismo.
- d) **Participación en el CIN**: a fines de octubre se realizó una jornada de trabajo en diferentes comisiones del CIN, donde se participó y se han realizado contactos con diferentes sectores del CIN y SPU que van a ofrecer asesoramiento para la implementación de nuevas carreras de grado. En esa oportunidad, el Presidente del CIN junto al Secretario de Políticas Universitarias presentaron la implementación de un Programa de Formación Permanente a nivel nacional que sería llevado a cabo por las Universidades Nacionales. En este sentido, el Subsecretario de Escuelas Pre-universitarias de la UNSL convocó a la participación en este programa, presentando la FaPsi tres propuestas que serán

- evaluadas, y de ser aprobadas, darán lugar a una convocatoria abierta para su ejecución.
- e) **Calendario Académico:** se logró el consenso de las Unidades Académicas en su totalidad para el establecimiento de las mesas generales y especiales, lo que permite dar respuesta a una de las principales necesidades de las/os estudiantes. Se realizará un trabajo desde el Consejo Académico de la UNSL para evaluar la utilidad y beneficio de esta política adoptada.
  - f) **Acreditación de la Lic. en Psicología:** se dio respuesta a todas las ampliaciones requeridas respecto del formulario electrónico, como de documentos solicitados. En este proceso se percibieron dificultades asociadas a la carga de datos en los programas de las asignaturas, créditos horarios, bibliografía y contenidos, planificando a futuro distintas acciones a seguir para mejorar este proceso, inter se lleve a cabo la modificación del Plan de Estudio iniciada desde la Comisión de Carrera. En el orden de las solicitudes de la CONEAU, se generó la reglamentación acorde a requerimientos y estándares ministeriales, referido al reemplazo de las Tesis y Residencias por las PPS y TIF, que se comenzarán a implementar a partir de junio de 2014.
  - g) **Sistema de Pasantías de Estudiantes y Graduados:** el Consejo Directivo aprobó la Ordenanza de Pasantías, debiendo conformar la comisión evaluadora. Se encuentran en proceso de protocolización 27 pasantías en docencia.
  - h) **Becas de Inicio a la Docencia, Investigación, Extensión y Servicio; y de Avance y Finalización:** el Consejo Directivo aprobó la Ordenanza de Becas de Inicio, restando la protocolización de las restantes. Se conformó la comisión para evaluación de estas becas por parte de las/os estudiantes, faltando los docentes que formarán parte de la misma.
  - i) **Cursos Electivos:** se han observado dificultades con esta oferta académica, debiéndose implementar un sistema más organizado de los mismos.
  - j) La redistribución de los espacios físicos (área académica y sección alumnos en un mismo lugar) permitió la eficacia en cuanto a la comunicación y la resolución de problemáticas presentadas por las/os estudiantes y docentes.
  - k) El sistema **SIU Guaraní** funciona con algunas dificultades que se tratan de resolver a corto plazo.
  - l) Continúan algunos legajos de las/os estudiantes incompletos debido a la migración de los datos de la FCH a la FaPsi, dando resolución a las demandas que se van produciendo.

- m) Se presenta algunas dificultades en la conformación de Jurados para defensa de Tesis y/o Residencias, debido a renunciaciones muy cercanas a la fecha pautada, obstaculizando el reemplazo dentro de los parámetros administrativos correspondientes. Así mismo, se percibe que en ocasiones las/os docentes no cumplen con las normativas de todo el proceso dentro de las reglas ni tiempos regulares. Al respecto, se piensan acciones para difundir procedimientos y acordar con todos los implicados el mejor desarrollo académico y administrativo posible.
- n) **Planes de Trabajo Final y Residencias** aprobados y en proceso de evaluación: Trabajos Finales (21), Residencias (4). Además se entregaron en la 2ª Colación más de 40 **Diplomas**.
- o) **Nueva Carrera de grado**: se está trabajando para la presentación de un anteproyecto de una Tecnicatura Universitaria a presentar por esta Secretaría a inicios del año 2014.

## Secretaría General y Administrativa

### Secretaría General

*Período: 1º agosto al 15 de diciembre 2013.*

De **Secretaría General** dependen Dirección Administrativa (Mesa de Entrada, Despacho, Archivo, Personal y Concursos), y Secretaría del Consejo Directivo.

En relación con el **Área de Personal** se realizaron las siguientes acciones, tendientes principalmente a organizar información de tipo administrativo:

- a) Se realizó y elevó a Liquidación de Haberes la Efectiva Prestación de Servicios de todo el personal, realizando un trabajo pormenorizado del personal detallado, corroborando cargo, dedicación, carácter y categoría -en el caso del Personal de Apoyo a la Docencia y a la Investigación- (meses de enero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre).
- b) Se confeccionó listado actualizado de todo el personal y se elevó a Liquidación de Haberes, divididos por Áreas de Integración Curricular y Departamentos, con el fin de organizar futuras prestaciones de servicios.
- c) Se confeccionaron resoluciones que se adeudaban en relación con esta área (todo tipo de licencias, renuncia por jubilación, renovación de designación de docentes interinos, reconocimiento de antigüedad docente, etc.)
- d) Se ordenaron e identificaron todos los legajos del personal.
- e) Se está llevando a cabo un control minucioso de los legajos de todo el personal, restituyendo algunos e incorporando nuevos legajos; se anexó en cada uno documentación pertinente (copia de DNI y CUIL, declaraciones juradas y de grupo familiar, resoluciones que se adeudaban y nuevas resoluciones). **Aún en etapa de ejecución.** Se procedió a la búsqueda e inclusión de legajos faltantes por encontrarse en otras dependencias de la UNSL.
- f) Se procedió a elaborar base informática de cargado diario de inasistencias y su correspondiente justificación (a partir del mes de noviembre).
- g) Se instaló fichero para tarjetas de reloj para registro de asistencia del Personal de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la FaPsi.
- h) Se procedió a la incorporación de nuevo Personal de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (tres) y a la re-distribución del mismo, quedando pendiente de

- incorporar a la fecha una persona para trabajar en notificaciones y despacho (trámite ya gestionado).
- i) Se inició el trámite de concurso para pasar personal contratado a planta permanente.
  - j) Se iniciaron trámites para concursos de Personal de Apoyo a la Docencia y a la Investigación que se encuentra sub-rogando categorías.
  - k) Se implementaron reuniones entre Personal de Apoyo a la Docencia y a la Investigación y Equipo de Gestión.
  - l) Se procedió a recopilar y sistematizar documentación y reglamentación referente a este sector.
  - m) Se procedió a la búsqueda de información con respecto a ART y se dio tratamiento en el Consejo Directivo a la normativa relacionada con el procedimiento de accidentes de trabajos; esta información está en vías de ser enviada a las Áreas de Integración Curricular y Departamentos para su conocimiento y difusión.
  - n) Se está trabajando en la elaboración de anteproyectos de nuevos formularios y reglamentaciones relacionadas con el Área.

En relación con el **Área de Concursos**:

- a) Se procedió a la organización del Área de Concursos.
- b) Se incorporó Personal de Apoyo a la Docencia y a la Investigación en el Área para poder abrir los llamados pendientes (la falta de este recurso contribuyó en la demora). Se fijó un lugar de trabajo y se asignó equipamiento.
- c) Se llamaron a concursos aquellos cargos que habían quedado pendientes del 1º cuatrimestre y los reemplazos de las autoridades que se encuentran en gestión (9 trámites de concursos).
- d) Se procedió a la publicación en el Digesto Administrativo de todos los llamados efectuados en esta etapa.
- e) Se realizó un estudio de cantidad y tipo de cargos desde el año 2009 (Departamento de Psicología de la FCH) a la fecha (FaPsi). El mismo fue presentado en reunión conjunta con coordinadores de las Áreas de Integración Curricular y las Directoras de ambos Departamentos con el fin de informar el crecimiento de la planta docente durante esos años y la situación actual de cargos (puntos utilizados y puntos disponibles). Aproximadamente 50 llamados



a concursos se entregaron a los Departamentos para que revisen tales pedidos y establezcan prioridades ajustadas a las posibilidades presupuestarias y a la situación actual de los equipos.

- f) Se trabajó sobre Informe de Secretaría de Hacienda: mes de marzo confirmó un total de 1.380.000 puntos para cargos docentes. De este total, 1.303.269 estaban comprometidos para el inciso 1 (sueldos) y 76.731 quedaban disponibles para movimiento de cargos docentes durante el año 2013.
- g) Se ha solicitado a las áreas que eleven antes del final de este año lectivo los criterios ponderados para la distribución de cargos durante el 2014. (**En curso**).
- h) Se entregó a cada Directora de Departamento un listado de cargos solicitados en el Departamento de Psicología de la FCH y se procedió al archivo de expedientes y actuaciones iniciados con anterioridad a la FaPsi (por razones de índole administrativa y presupuestaria).
- i) Se está trabajando en una base de datos sobre docentes en carácter de interinos con el fin de establecer para el 2014 un cronograma paulatino de llamados a concursos para efectivizar tales cargos. El mismo ha sido solicitado por el ADU y se procederá a su entrega cuando se complete toda la información solicitada.

#### Respecto de la **Secretaria del Consejo Directivo**:

- a) Se realizó un banco de datos de los Consejeros.
- b) Se está trabajando en la desgrabación de los audios del Consejo Académico Consultivo ya que no se cuenta con soporte en papel de la mayoría de ellas; y además se están confeccionando las actas del Consejo Directivo.
- c) Se elaboró una base de datos de sesiones del Consejo Directivo, incorporando en la misma todos los temas detallados en cada orden del día para su seguimiento.
- d) Se coordinan las Comisiones Asesoras Internas del Consejo Directivo (pases de expedientes y recepción de proveídos)
- e) Se implementó la recepción de proveídos de las Comisiones Asesoras vía correo electrónico (además del soporte en papel), con el fin de anexar los mismos en el orden del día que se envía a los Consejeros.

#### **Otras actividades propias de la Secretaria General.**

- a) Se re-estructuró la ubicación física de las distintas Secretarías, Áreas y sectores y se rotó parte del Personal de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.
- b) Capacitación del Personal de Apoyo a la Docencia y a la Investigación:

- *Curso sobre el Sistema de Contrataciones* – adecuación al Sistema Nacional de Compras, Decretos 1023 y 893 (no docentes del área)
  - *Curso de Capacitación para la implementación del sistema SIU – Diaguita*, que permite informatizar el proceso de compras (no docentes del área)
  - *Curso sobre Digesto Administrativo*, realizado por todo el Personal de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.
- c) Se ha trabajado con el asesoramiento y colaboración permanente de Asesoría Jurídica, Área de Personal de Rectorado, Dirección Operativa de la Secretaría General de la UNSL, Secretaría del Consejo Superior y las distintas dependencias administrativas de la FCH.
- d) Se ha participado de reuniones de paritarias Docentes y No Docentes
- e) Se ha participado de reuniones con equipo de Unidad de Gestión de Riesgo para futuras evaluaciones de dependencias del 1º piso del IV bloque relacionadas con la distribución de espacios físicos.
- f) Se ha participado de reunión con Secretaría de Infraestructura para coordinar acciones en conjunto en relación con el mantenimiento del IV bloque. Pendiente de ejecución la apertura de escalera en extremo este del edificio y tabicamiento del ex aula 29 del 1º piso.

### **Secretaría Administrativa**

*Período: 1º agosto al 20 de diciembre 2013.*

De Secretaría Administrativa depende el **Área Contable** y el **Área de Compras**.

#### **Área Contable:**

- a) Al inicio de esta etapa de gestión se realizó un análisis y diagnóstico del Área Contable; del mismo se señala que la mayor dificultad encontrada fue la falta de un informe económico financiero que diera cuenta del dinero ejecutado y del dinero disponible al 1º de agosto de 2013. Lo anterior dificultó definir en forma inmediata una política de gastos y de prioridades de pago. También por causas diversas, se detectó un considerable atraso en el pago de becas y viáticos.
- b) Se re-estructuró el Área rotando el Personal de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

- c) Se fijaron procedimientos de pago y se estableció un orden de prioridad en donde los estudiantes y docentes estaban en primer lugar, seguidos de los proveedores.
- d) Se realizaron gestiones bancarias tendientes a mejorar el Área: tramitación de la eliminación del impuesto al cheque y tramitación de acceso, vía *home banking*, a la cuenta para conocer el estado diario de los movimientos de la misma (con anterioridad se debía esperar un informe del banco que solía entregarse al inicio de cada mes). Lo anterior permitió agilizar el tema de pagos.
- e) Se consiguió finalmente el traspaso de Fondos Remanentes del ex Departamento de Psicología de la FCH a la FaPsi, por el monto de \$21.061,63. (Parte de este dinero se destinó a la ayuda económica para viajes de alumnos a congresos y/o presentaciones de trabajos; al inicio del año lectivo se asignó del presupuesto el monto de \$10.000 para este fin).
- f) Se corroboró el ingreso de fondos adicionales a Decanato (Planilla B) por la suma de \$43.794,51.
- g) **Becas**
  - 1) *Becas de Iniciación a la Docencia, Investigación, Extensión/Servicio*: 1° cuatrimestre. Se otorgaron 12 becas, por cuatro meses –junio, julio, agosto, septiembre- monto mensual: \$300; monto total: \$ 14.400. El pago de la 1° cuota de estas becas se realizó a **finés del mes de agosto** y de la última, en el mes de noviembre. **A la actualidad se encuentran todas canceladas.**
  - 2) *Becas de Avance y Finalización*: anuales. Se otorgaron 15 becas, por 12 meses; monto mensual: \$600; monto total: \$108.000. En el año 2013 corresponde el pago de 7 meses (junio a diciembre); monto parcial: \$63.000. A la fecha se han pagado 6 meses; **se adeuda el monto de diciembre**. Para el año 2014 se ha reservado el resto de las cuotas por el monto equivalente a \$ 45.000. Se señala que la **primera cuota** de estas becas se pagó también en el **mes de agosto**.
  - 3) *Becas de Iniciación a la Docencia, Investigación, Extensión/Servicio*: 2° cuatrimestre. Se otorgaron 7 becas, por cuatro meses –septiembre, octubre, noviembre y diciembre- monto mensual: \$300; monto total: \$ 8.400. **Se adeuda cuota de diciembre.**

**Se señala que el dinero de los puntos 1, 2 y 3 corresponde a la partida 500 de Decanato, destinada a Becas para alumnos (Resolución F N° 194/13)**

- 4) *Becas de Perfeccionamiento Docente*: 1° cuatrimestre: Departamento de Formación Básica, General y Complementaria: \$ 19.845 (**se pagaron en el mes de noviembre**). Departamento de Formación Profesional: \$12.226,43 (**se pagaron en el mes de octubre**). **A la actualidad se encuentran todas canceladas.**
- 5) *Becas de Perfeccionamiento Docente*: 2° cuatrimestre: Departamento de Formación Básica, General y Complementaria: \$ 10.155. Departamento de Formación Profesional: \$12.250. **Se gira el dinero a FAPSI con fecha 20/12/13.**

**Se señala que el dinero de los puntos 5 y 6 corresponde a la partida 500 de los Departamentos (Becas de Perfeccionamiento).**

En relación con el pago de las becas de segundo cuatrimestre, dicho pago se encuentra retrasado debido a cuestiones ajenas a esta Secretaría; se han gestionado en tiempo y forma todos los pagos, sin respuesta formal al día de la fecha.

- 6) *Becas de ayuda económica para viajes a congresos, presentación de trabajos, etc. para alumnos. Monto reservado: \$10.000.*
  - Por Resolución F N° 402/13 se otorgaron \$1.800. Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología. Embalse Rio Tercero. (**Se dispone del dinero para el pago y se está a la espera de la rendición de gastos por parte de los alumnos**).
  - Por Resolución F N° 403/13 se otorgaron \$200 (**PAGADA**).
  - Por Resolución F N° 848/13 se otorgaron \$ 820. IV Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Psicología. Colombia. (**Se dispone del dinero para el pago y se está a la espera de la rendición de gastos por parte de los alumnos**).

Se efectuaron las siguientes reservas; **con fecha 20/12/13 se gira a FAPSI el dinero para pagarlas:**

- Resolución F N° 935/13: \$ 2.480.
- Resolución F N° 936/13: \$ 1.750.
- Resolución F N° 838/13: \$ 700.
- Resolución F N° 939/13: \$ 300.
- Resolución F N° 940/13: \$ 700.

**Se señala que el dinero del punto f fue reservado de los fondos girados desde la FCH del ex – Departamento de Psicología.**

h) *Viáticos.*

- *Departamento de Formación Profesional:* \$ 17.180 (dos áreas de integración curricular). Partida 300. **CANCELADO.**
- *Departamento de Formación Básica, General y Complementaria:* \$ 20.150 (tres áreas de integración curricular). Partida 300. **CANCELADO.**

En ambos Departamentos los primeros viáticos se pagaron en el **mes de agosto** y se hizo en forma retroactiva iniciando por el pago de pedidos más antiguos.

### **Área de Compras.**

Al inicio de esta etapa de gestión se realizó un análisis y diagnóstico del Área de Compras; del mismo se señala que los trámites de iniciaron y se elevaron para ser llamados en conjunto con Rectorado, **no se ejecutaron.**

- 1) ACTU-USL 4987/13. Equipo Informático del Departamento de Formación Profesional. Iniciado con fecha 20/05/2013. (Partida 400: 430). **Sin ejecutar.**
- 2) ACTU-USL 4983/13. Equipo Informático del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria. Iniciado con fecha 20/05/2013. (Partida 400:430). **Sin ejecutar.**
- 3) ACTU.-USL 4986/13. Material de Escritorio del Departamento de Formación Profesional. Iniciado con fecha 20/05/2013. (Partida 200: Bienes de Consumo). **Sin ejecutar.**
- 4) ACTU-USL 4980/13. Material de Escritorio del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria. Iniciado con fecha 20/05/2013. (Partida 200: Bienes de Consumo). **Sin ejecutar.**

- 5) Se compró **bibliografía** por el monto de \$ 4.426,70 en el Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, y de \$ 3.546 en el Departamento de Formación Profesional (**Partida 400: 450 bibliografía**). **Ejecutado.**
- 6) En relación con ambos Departamentos se realizaron recargas de tóner y reposición de cartuchos de impresoras.

**Síntesis.** En líneas generales del presupuesto total de la FAPSI, se ha ejecutado un 61%, hay un 13% reservado para compromisos futuros (Becas anuales y PIPE) y resta un 26% pendiente de utilización. El equipo de gestión definirá la política de re-distribución en el presupuesto 2014.

**Pendiente:** informe final presupuestario del todo el año 2013.

## Secretaría de Posgrado

La oferta de Posgrado llevada a cabo por la FaPsi ha permitido dictar catorce (14) Cursos durante todo el año 2013, que han estado a cargo de profesores externos a la UNSL, como así también por parte de nuestras/os docentes.

Hasta la actualidad, esta Facultad dispone de dos Carreras de Posgrado:

- a) **Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa.** Dicha Carrera ha sido acreditada durante el presente año, por seis años con Categoría C por Res. N° 530/13 CONEAU, dando cuenta de su calidad y relevancia alcanzada desde su creación en el año 1996. Se constituyó por Res. N° 105/12 el Comité Académico de la Carrera y por Res. N° 106/12 el cuerpo de docente. Han cursado esta Carrera en la cohorte 2010-2012 treinta y dos (32) estudiantes. Durante el año 2013 se han producido tres egresos con notables evaluaciones por parte de diferentes jurados participantes. Se han mantenido reuniones con la Dra. Anna Rovella, Co Directora de la Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa, planificando abrir una nueva inscripción durante el segundo semestre del año 2014. Asimismo, y desde el interés por actualizar algunos módulos que conforman dicha Carrera para generar una propuesta más acorde a la realidad de la disciplina, se están organizando Cursos de Posgrado preparatorios de profesionales y docentes que puedan incorporarse en la masa crítica de la Carrera.
- b) **Doctorado en Psicología.** Desde el proceso de Normalización de la Facultad a la fecha, inter la asunción de las nuevas autoridades, se han designado distintas autoridades. En este orden, durante el primer período, la Carrera estuvo dirigida por la Dra. Teresita Milán designada por Res. N° 60/13 conjuntamente con el Comité Académico y por Res. N° 152/12 se conformó la Comisión Asesora de Posgrado. Todas instancias que actuaron hasta el mes de septiembre del presente año. A partir de entonces, la Dirección de la Carrera, está a cargo de la Dra. Alejandra Taborda. Se encuentra en constitución el Comité Académico, habiéndose aprobado por Consejo Directivo los miembros internos, y en visa de incorporación de los miembros externos.

Durante el año 2013 han egresado diez doctoras/es, con excelentes evaluaciones.

- c) El **Consejo Asesor de Posgrado** está constituido por Res. N° 821/13 y está bajo la dirección de la Dra. Andrea Piñeda. Este Consejo junto con los Comité de las carreras de posgrado, se encuentran abocados a la creación del Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera. Cabe recordar en este sentido, que desde el año 2010 se presentó una propuesta a la Facultad de Ciencias Humanas, la cual fue

finalmente aprobada luego de pasar por diferentes evaluaciones. Sin embargo, y en razón de la desvinculación de las Facultades, nunca fue puesta en funcionamiento, lo cual ha motivado un nuevo análisis a la luz de nuevas reglamentaciones de orden ministerial.

- d) ***Nuevas propuestas de Posgrado.*** Se están evaluando dos Cursos de Posgrado y se tiene conocimiento de otros en planificación. No obstante, se reconoce que la oferta de Cursos, así como Carreras debe ampliarse constituyéndose en una acción a favorecer para los años venideros. Se han iniciado conversaciones con diferentes grupos de docentes para ampliar la oferta de posgrado, avanzando en el orden de la conformación de propuestas de Especializaciones en: Psicoanálisis, en Configuraciones Vinculares y en Psicología Educacional con orientación en Procesos de Aprendizaje. Cabe reforzar la idea de continuar expectantes a nuevas ofertas, en áreas vacantes o insuficientemente desarrolladas en el grado, en áreas como la Psicología Social Comunitaria, entre otras.
- e) ***Comité de Posgrado de la UNSL.*** A partir de la presentación de esta Secretaría acerca de la inquietud de informatizar el sistema de alumnos de posgrado ante el Comité de Posgrado de la UNSL se ha comenzado con la capacitación del personal administrativo y técnico en el SIU GUARANI 3. Se trata de un sistema informático que permitirá agilizar todo el trámite, una vez que se salven dificultades acontecidas ante las diferentes estructuras de carrera. Desde el Comité de Posgrado de la UNSL, se está participando en la adecuación de la normativa institucional según estándares fijados por la CONEAU, actividad que continuará durante el inicio del año 2014.
- f) ***Difusión de actividades de posgrado.*** A partir de la creación del Sitio Web de la FaPsi se dará a difusión toda la información sobre posgrado, entre las cuales se está trabajando en un Banco de probables Directoras/es, para favorecer la participación de nuestras/os docentes en la formación de recursos humanos de posgrado.

### **Dificultades acontecidas**

Debido a la necesidad de protocolizar las nuevas autoridades en el acompañamiento académico de las Carreras y de las actividades de posgrado, los trámites han presentado un retraso académico y administrativo, que deberá regularizarse para el año venidero.

En el orden del seguimiento administrativo de toda la oferta de Posgrado de la Fapsi, cabe consignar que se cuenta con una sola persona a cargo de todo lo relativo a esta Secretaría y además, es compartida con la Secretaría de Extensión y Relaciones



Interinstitucionales. Resulta imperante poder sumar recursos humanos en este orden en el futuro.

En materia administrativa, las Carreras de Posgrado exigen la participación de evaluadores externos que conforman los tribunales de Jurados, lo cual produce una erogación que debe ser cubierta con el presupuesto de la Facultad.

## Secretaría de Ciencia y Tecnología

La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología ya normalizada, se abocó a las actividades de agenda de Ciencia y Tecnología de la UNSL para el año 2013.

- a) **Comisión Asesora de Investigación.** El tratamiento de las actividades de agenda, en el marco de las disposiciones emanadas del Consejo Superior que las regulan, es efectuado por la Comisión Asesora de Investigación (CAI) con la coordinación de esta Secretaría. La CAI de la Facultad de Psicología está constituida por representantes docentes del claustro de profesores y del claustro de auxiliares, propuestos por ambos Departamentos, quedando integrada como sigue:
- *Departamento de Formación Básica, General y Complementaria*  
Titulares: Mgter. Graciela Flores, Dra. Verónica Fasulo  
Suplentes: Dr. Miguel De Bortoli, Lic. Marisa Ruiz
  - *Departamento de Formación Profesional*  
Titulares: Dra. Susana Albanesi, Lic. Silvina García  
Suplentes: Lic. Elizabeth Blanda, Lic. Patricio Godoy Ponce
- b) En relación a las **funciones de la CAI**, se realizaron las siguientes tareas:
- 1) Se presentaron y se aprobaron dos solicitudes de subsidios para profesoras/es visitantes a los efectos de contribuir a la formación y actualización de los docentes de nuestra Unidad Académica y de las/os profesionales de nuestra comunidad interesados en las temáticas a desarrollar.
  - 2) A propuesta de las CAI de cada Facultad se crearon las Áreas Temáticas y para cada una de ellas se elevó el listado de evaluadoras/es que integrarán la Comisión Multidisciplinaria para la consideración de las nuevas presentaciones de Proyectos de Investigación y de los Partes de Avance y Planillas de Seguimiento (winsipi) Bianaual (2012-2013), acorde al cronograma aprobado por Res. R N° 1378/13.
  - 3) En la Facultad de Psicología quedaron constituidas dos Areas Temáticas, Psicología y Salud Humana, y se seleccionaron por sorteo las/os evaluadoras/es, para cada una de ellas, pertenecientes a Universidades de la Región Centro-Oeste y externos a la misma.
  - 4) Se recibieron 13 solicitudes de Pasantías en Proyectos de Investigación para estudiantes y graduadas/os. En relación a la disposición de requerir

seguro de riesgo para las/os pasantes graduadas/os, esta Secretaría propuso que a partir del próximo año se exima a las/os Directoras/es de Proyectos de Investigación de este trámite y que el mismo sea realizado a través de Secretaría Administrativa de la Facultad de Psicología.

- 5) La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNSL informó sobre una nueva categoría de Proyectos, denominados Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS), quedando establecidas las condiciones para su acreditación en la Res. CS N° 153/13, tal como lo establece el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT). Los PDTS son Proyectos de Investigación dirigidos a la generación de productos, procesos, prospectivas o propuestas, se caracterizan por tener un plan de trabajo de duración acotada y deben contar con una o más organizaciones públicas o privadas demandantes y con posibles adoptantes del resultado desarrollado, y deben contar con instituciones promotoras que aportan los recursos para su realización.

c) **Prospectivamente** la Facultad de Psicología:

- 1) Comparte el interés de esta Secretaría de generar un espacio de encuentro para la difusión de las investigaciones que están desarrollando los Proyectos de Investigación. Espacio que tiene como propósito promover el intercambio de experiencias en el abordaje conceptual y metodológico de los temas estudiados, y brindar un panorama de posibilidades a los estudiantes que se encuentren en condiciones de realizar las prácticas profesionales supervisadas y el trabajo de integración final.
- 2) Comparte la inquietud de esta Secretaría en acción conjunta con la Secretaría Académica, de realizar encuentros con los docentes para intercambiar conocimientos y estrategias metodológicas, a los efectos de construir, parámetros compartidos para acompañar a los estudiantes en la dirección de PPS y TIF, incluyendo, si fuera necesario, asesoramiento metodológico.

## Secretaría de Extensión y Relaciones Interinstitucionales

### Extensión Universitaria

- a) **Cursos.** Se realizaron Cursos de Extensión protocolizados por la Facultad y en organización con diferentes proyectos de extensión e investigación, organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, y organizaciones científicas, a saber:
- 1) *Curso de Extensión El Climaterio femenino en la crisis de la edad media de la vida. Una perspectiva psicoanalítica en el contexto de la cultura actual.* Responsable: Mgter. Graciela Flores (FaPsi-UNSL). Colaboradores/as: Dra. Beatriz Rodríguez, Dra. Fabiana Sayegh, Mgter. Silvina Marchisio, Mgter. Claudia Campo, Dra. Diana Poblete (FaPsi-UNSL). Organización: Proyecto de Extensión Abordaje psicológico de mujeres climáticas desde dos enfoques: preventivo y asistencial (SEU-UNSL).
  - 2) *Curso de Extensión Nociones de Metodología a través del uso del Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).* Responsable: Lic. Victor Martinez (FaPsi-UNSL). Organización: Proyecto de Extensión La violencia y la escuela. Prevención y diagnóstico e intervenciones en instituciones educativas seleccionadas de la ciudad de San Luis.
  - 3) *Curso de Extensión Dilemas de la cooperación entre humanos: Abordajes desde la Teoría de Juegos, la Biología Evolutiva y la Neuroeconomía.* Responsable: Dr. Fernando Thomé (IIESS-CONICET-UNS). Co-responsables: Dr. Esteban Freidin (IIESS-CONICET-UNSAACC). Colaboradores: Dr. Alejandro Neme (IMASL-CONICET-UNSL), Mgter. Susana Koreck (UCES). Organización: Laboratorio de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento, Instituto de Matemática Aplicada San Luis.
  - 4) *Curso de Extensión Desarrollo de habilidades para la consejería del VIH.* Responsable: Dr. Miguel Pedrola (UAI-AHF). Colaboradoras/es: Lic. Rodrigo Verdugo y Lic. Analía Ribolzi (Área VIH e ITS San Luis). Organización: Secretaría de Extensión y Relaciones Interinstitucionales (FaPsi), Secretaría de Posgrado y Extensión (FQByF), Aids Healthcare Foundation Argentina, Collage Recreando Realidades.
  - 5) *Curso de Extensión Introducción a la prevención de factores ambientales predisponentes en el desarrollo de patología de alta prevalencia en la actualidad.* Responsable: Esp. Rosana Azpiroz (FaPsi-UNSL). Co-responsabilidad: Esp. Carina Ledezma (FaPsi-UNSL). Organización: Laboratorio de Investigaciones en Ciencias del

Comportamiento, Proyecto de Investigación Salud Humana. Un enfoque integral psicobiológico.

- b) **Pasantías.** Se protocolizaron 4 pasantías tanto para estudiantes de grado y 1 en proyectos de extensión y servicio de nuestra Facultad.
- c) **Programas y Proyectos de Extensión (SEU-UNSL).** En primera instancia se dio continuidad a la **Comisión Asesora de Extensión** hasta fin del corriente año compuesta por:
- *Departamento de Formación Básica, General y Complementaria:*  
Titulares: Mgter. Nora Muñoz, Lic. Lorena Bower  
Suplentes: Lic. Carlos Silvage, Esp. Liliana Gomez
  - *Departamento de Formación Profesional:*  
Titulares: Lic. Gloria Sosa, Lic. Malena Masramon  
Suplentes: Mgter. Elena Toranzo, Lic. Miriam Caminos

Esta comisión tuvo la responsabilidad de evaluar los Informes Finales de los Programas y Proyectos de Extensión financiados por la SEU-UNSL de nuestra Facultad, todos con Dictámenes Aprobados tanto a nivel de Facultad como Rectorado. Estos son:

*Proyectos independientes:*

- *Abordaje Psicológico de mujeres climatéricas desde dos enfoques: preventivo y asistencial.* Directora: Mgter. Graciela Elena Flores.
- *La violencia y la escuela. Prevención, diagnóstico e intervenciones terapéuticas en algunas instituciones educativas seleccionadas de la ciudad de San Luis.* Directora: Dra. Felipa Concepción Triolo Moya, Codirectora: Lic. Nilda Lorena Bower.
- *Prevención de diabetes e hipertensión en el ámbito educativo.* Directora: Lic. Stella Maris Fernández, Codirectora: Lic. Teresa Beatriz Ibañez Páez

*Programa:*

- *Intervenciones desde la clínica en psicología para sectores no mutualizados y con bajos recursos.* Directora del Programa: Lic. Gloria Sosa de Turelli.
  - *Proyecto 1: Intervenciones grupales desde una perspectiva psicoanalítica relacional.* Mgter. Hilda Elena Toranzo, Codirector: Lic. Héctor Daniel Díaz.

- *Proyecto 2: Psicoterapia grupal. Grupos de autoconocimiento y desarrollo personal.* Directora: Lic. Gloria Sosa de Turelli, Codirector: Lic. Fabio Gabriel Salas.

Para el 2014 se prevén claustros para viabilizar y facilitar la mayor participación en actividades extensionistas con el fin de profundizar la articulación entre nuestra Facultad y la Comunidad.

- d) ***Sistema de Proyectos y Programas de Extensión de la FaPsi.*** Se crea en el marco de la Facultad de Psicología, un Sistema de Proyectos y Programas de Extensión con el fin de sumar espacios de extensión a la propuesta de la Universidad incrementando la oferta de financiación de Proyectos y Programas de Extensión en respuesta a los requerimientos de CONEAU a propósito de la Acreditación de la Lic. en Psicología.
- e) ***Seguimiento de Graduadas/os de la FaPsi.*** Se crea en el marco de la Facultad, un sistema que propicie una herramienta de vinculación con las/os graduadas/os. Dicha herramienta, servirá para poder viabilizar una comunicación entre la unidad académica y las/os graduadas/os a nivel del posgrado. Se ha comenzado con la presentación de algunas ideas para crear un Centro de Graduadas/os, a crearse el próximo año.
- f) ***Marco institucional para el Laboratorio de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento, el Museo de Historia de la Psicología, y el Archivo Histórico de Psicología.*** Se solicitó a la Facultad de Ciencias Humanas, el pase de estos tres espacios debido a los objetivos y pertenencias de sus integrantes vinculados a la Psicología. Dicho pase, fue aprobado y se comenzó el proceso de institucionalización de estos espacios en nuestra Facultad.
- g) ***Charlas, conferencias, jornadas, congresos.*** Se desarrollaron actividades de extensión organizadas por la Facultad y en coordinación con estudiantes, organizaciones civiles:
  - 1) *Charla Debate Violencia institucional contra la mujer.* Dra. Ma. Elena Barbagelata (FACA). Organización: Secretaría de Extensión y Relaciones Interinstitucionales (FaPsi), Centro de Estudios Municipales y Provinciales (CEMUPRO).
  - 2) *Jornada Recreativa de Reflexión y Debate Mateada y Mural Colectivo de Estudiantes, Docentes y Profesionales de la Psicología.* Organización: Facultad de Psicología, Centro de Estudiantes, Agrupación El Fogón Independiente, Estudiantes Construyendo Psicología.

h) Además, se comenzó a trabajar en el **1° Congreso de Psicología de nuestra Facultad:**

- 1) Creación de la Comité Organizador desde el Decanato y el Consejo Directivo que entenderá en la organización de todas las actividades del evento. Esto se hará en coordinación entre el Decanato, las Secretarías y los Departamentos.

## Relaciones Interinstitucionales

a) **Convenios y Actas:**

- 1) Acta Complementaria entre Ministerio de Salud y la FaPsi en el marco de la actualización del Convenio Marco N° 140 entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y la UNSL. En el mismo sentido, y en coordinación con la Secretaría Académica de nuestra Facultad y del Rectorado, se está trabajando en la firma de Actas Complementarias con el Ministerio de Educación, el de Seguridad, el de Inclusión Social y el de Turismo, sumándose a las Actas de todas las Facultades de la UNSL.
- 2) Acta Complementaria con el CERHU, Kimberly Clark, Hospital Escuela de Salud Mental, Servicio Penitenciario de San Luis, Programa Desarrollo y Protección Social, Instituto de Formación Docente y Continua de San Luis, para prácticas preprofesionales, pasantías, investigación, docencia y extensión. En este mismo sentido, se está tramitando la actualización de Convenios y Actas con instituciones públicas y privadas en materia de Salud, Educación y Trabajo de San Juan y Mendoza.
- 3) Convenio Marco y Acta Complementaria con el Colegio de Psicólogos de San Luis y la Asociación Escuela de Psicoterapia para Graduados.
- 4) En el marco de las PPS y el TIF, para febrero-marzo del 2014, se tendrá un banco de información sobre números y características de plazas en las diferentes instituciones con Convenio y Actas que reúnan los requisitos necesarios para la realización de las PPS.

## Comunicación Institucional

a) **Puesta en funcionamiento del Área de Comunicación Institucional.** Para facilitar herramientas comunicacionales, se crea el Área de Comunicación Institucional viabilizando la prensa institucional y la socialización de la información interna y externa. Además se colaborará con el Decanato, las Secretarías, los Departamentos y demás espacios institucionales, para el adecuado funcionamiento comunicacional de la información a través del Sitio Web de la Facultad.

## **Auspicios**

La FaPsi desde el Decanato, auspicio diferentes eventos organizados por estudiantes, docentes y organismos externos, entre ellos:

- a) Charla informativa sobre elección de líneas teóricas. Organizada por Estudiantes.
- b) Foro sobre la Institucionalización de las Prácticas Socio-Comunitarias. Organizada por Estudiantes.
- c) XXIII Jornadas Nacionales de Salud Mental organizadas por el Colegio de Psicólogos de San Luis y la Federación de Psicólogos de la República Argentina.
- d) 1° Encuentro Latinoamericano de Articulación Social.
- e) Seminario Taller Docentes Conectados.



***Contra los puentes levadizos (1965-1966)***

**Mario Benedetti**

(Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, Uruguay, 14 de septiembre del 1920)

3

Puedo permanecer en mi baluarte  
en ésta o en aquella soledad sin derecho  
disfrutando mis últimos  
racimos de silencio  
puedo asomarme al tiempo  
a las nubes al río  
perderme en el follaje que está lejos

pero me consta y sé  
nunca lo olvido  
que mi destino fértil voluntario  
es convertirme en ojos boca manos  
para otras manos bocas y miradas

que baje el puente y que se quede bajo

que entren amor y odio y voz y gritos  
que venga la tristeza con sus brazos abiertos  
y la ilusión con sus zapatos nuevos  
que venga el frío germinal y honesto  
y el verano de angustias calcinadas  
que vengan los rencores con su niebla  
y los adioses con su pan de lágrimas  
que venga el muerto y sobre todo el vivo  
y el viejo olor de la melancolía

que baje el puente y que se quede bajo

que entren la rabia y su ademán oscuro  
que entren el mal y el bien  
y lo que media  
entre uno y otro  
o sea

la verdad ese péndulo  
que entre el incendio con o sin la lluvia  
y las mujeres con o sin historia  
que entre el trabajo y sobre todo el ocio  
ese derecho al sueño  
ese arco iris

que baje el puente y que se quede bajo

que entren los perros  
los hijos de perra  
las comadronas los sepultureros  
los ángeles si hubiera  
y si no hay  
que entre la luna con su niño frío

que baje el puente y que se quede bajo

que entre el que sabe lo que no sabemos  
y amasa pan  
o hace revoluciones  
y el que no puede hacerlas  
y el que cierra los ojos

en fin

para que nadie se llame a confusiones  
que entre mi prójimo ese insoportable  
tan fuerte y frágil  
ese necesario  
ése con dudas sombra rostro sangre  
y vida a término  
ese bienvenido

que sólo quede afuera  
el encargado  
de levantar el puente

a esta altura  
no ha de ser un secreto  
para nadie

yo estoy contra los puentes levadizos.